

INFORME EJECUTIVO

Lugar y Fecha de Emisión	Buenos Aires, 5 de agosto de 2010
Código del Proyecto	2.10.12
Denominación del Proyecto	Dirección General de Casco Histórico
Periodo Examinado	Año 2009
Programa Auditado	Programa 64 – Puesta en valor de Casco Histórico; Programa 65 – Escuela Taller
Unidad Ejecutora	528 - Dirección General de Casco Histórico
Objeto de la Auditoría	Jurisdicción 50 – Ministerio de Cultura; Unidad Ejecutora 528 - Dirección General de Casco Histórico; Programa 64 – Puesta en valor de Casco Histórico; Programa 65 – Escuela Taller. Crédito Original Programa 64 - \$2.008.334,00; Programa 65 - \$10.805,00.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia. Auditoría de Gestión, ejercicio 2009.
Alcance	Los procedimientos realizados se detallan a continuación: 1.- Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área. 2.- Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional de la Dirección General de Casco Histórico. 3.- Relevamiento y análisis de la dotación de personal. 4.- Análisis presupuestario del ejercicio auditado. 5.- Análisis de las compras y contrataciones realizadas. 6.- Análisis de Cajas Chicas Comunes. 7.- Análisis de Cajas Chicas Especiales. 8.- Análisis de las carpetas de pago del personal contratado por la Dirección General de Casco Histórico. 9.- Análisis de la programación de actividades la Dirección General de Casco Histórico correspondiente al año 2009. 10.- Análisis de los pedidos de subsidios del Fondo Metropolitano de las Artes y las Ciencias en los que tuvo actuación la Dirección General de Casco Histórico. 11.- Análisis de la documentación referida al Proyecto de Rehabilitación de Calle Defensa en la que tuvo actuación la Dirección General de Casco Histórico. 12.- Análisis de los Registros correspondientes a los asesoramientos para la restauración de fachadas. 13.- Análisis de la documentación referida a la actualización del listado de edificios propuestos para su catalogación en el entorno del Casco Histórico, presentado ante el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales en el marco de las Leyes N° 2.548/07 y N° 3.056/09. 14.- Análisis de la situación legal de los inmuebles sedes de la Escuela Taller. 15.- Análisis de las fichas de preinscripción y los legajos de los alumnos de la Escuela Taller correspondientes al año 2009. 16.- Entrevistas con funcionarios del área.

Periodo de Desarrollo de las Tareas de Auditoría	Del 1 de marzo al 31 de mayo de 2009.
Observaciones	Las principales observaciones fueron: ✓ En la totalidad de las contrataciones (7, por un total de \$ 76.000) no consta la fecha de firma del instrumento contractual correspondiente. ✓ En tres contratos, que representan el 43% de las contrataciones, no consta la firma del funcionario a cargo del área, mientras que en dos casos, que representan el 29% de las contrataciones, no consta la firma del contratado. ✓ La intervención de la Dirección General de Casco Histórico como área técnica para la evaluación de los subsidios de la sublínea de inmuebles de valor patrimonial dentro del radio del Casco Histórico es informal. ✓ No hay manuales de procedimiento para el seguimiento de las obras que supervisa la Dirección General de Casco Histórico en el marco de la sublínea de inmuebles de valor patrimonial. ✓ El dictamen técnico de los inmuebles desestimados dentro de la categoría Arquitectura Doméstica no especifica los motivos de la desestimación. ✓ En un caso (11% del total de casos) no se encontró copia del informe preliminar, mientras que en dos casos (22% del total de casos) no consta la ficha de relevamiento. ✓ En el total de actuaciones generadas en la Dirección General de Casco Histórico, se desglosa la documentación sin la ficha de desglose correspondiente. ✓ No hay constancia de que se hayan formalizado debidamente las actividades desarrolladas en la elaboración de los anteproyectos del Centro Juvenil. ✓ No hay constancia de que se haya formalizado debidamente la realización del Premio Gubio América Latina y el Caribe 2009. ✓ El contrato de comodato del inmueble sito en Moreno 301, propiedad del Banco Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección General de Casco Histórico se encuentra vencido. Asimismo, este organismo ha perdido el uso del inmueble. ✓ No se ha podido obtener la cantidad de pre inscriptos del año 2009 que cursaron durante ese año.
Conclusiones	La Dirección General de Casco Histórico cuenta con una planificación estratégica plasmada en el Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, el cual ha mantenido a lo largo de las distintas gestiones. En base a este Plan de Manejo se programan las actividades de los distintos Programas. Teniendo en cuenta que en el Programa de Consolidación Residencial del Plan de Manejo se señala que el parque habitacional presenta problemas típicos de los cascos históricos, con sectores de construcción antigua, de alta valoración patrimonial, habitado en parte por población de bajos ingresos que no pueden afrontar su mantenimiento, sería destacable que el Ministerio de Cultura arbitre los medios para incrementar los montos destinados a la línea de Patrimonio Cultural de los subsidios del Programa Fomento de la Cultura, las Artes y las Ciencias, el cual por el contrario ha ido disminuyendo en los últimos años.

	Como la Dirección General de Casco Histórico no cuenta con un presupuesto para aplicar a obras y acciones específicas, durante el año 2009 la gestión del organismo se fundamentó especialmente en continuar y fortalecer la articulación intrainstitucional para consensuar los proyectos y acciones previstos en el sector desde otras dependencias o para acordar la materialización de proyectos surgidos de la propia Dirección General. Asimismo, se destaca como fortalezas identificadas en la auditoría de gestión, el nivel de profesionalización del personal y el conocimiento que poseen de las distintas problemáticas que confluyen en el ámbito del casco histórico, lo cual se plasma en el diseño de los distintos proyectos relevados.
--	---